



OFICIO N° 105303
INC.: intervención

lrg/asj
S.31°/373

VALPARAÍSO, 03 de junio de 2025

La Diputada señora DANIELLA CICARDINI MILLA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta a diversas familias en la Región de Atacama, a causa del abandono e irresponsabilidad de la empresa "Pacal", con particular enfoque en los proyectos habitacionales "Bahía Remanso", "Totoral" y "Lirios del Campo", refiriéndose especialmente a las gestiones que se han realizado para renovar los subsidios correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE ATACAMA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E5809A477D62277B

INFORMACIÓN SOBRE GESTIONES RELACIONADAS CON RENOVACIÓN DE SUBSIDIOS Y REGULARIZACIÓN DE DATOS POR TRASPASO DE PROYECTOS HABITACIONALES A CARGO DE CONSTRUCTORA PACAL, REGIÓN DE ATACAMA (Oficios)

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, he perdido la cuenta de las veces que he debido hacer uso de la palabra en esta Sala y también en comisiones para denunciar el verdadero calvario que han vivido más de 500 familias de Atacama, víctimas del abandono y la irresponsabilidad de la constructora Pacal, la peor empresa. Se trata de familias a las que hemos intentado acompañar, apoyar y por las que hemos golpeado todas las puertas posibles. Hoy vuelvo a hacerlo, porque si bien se ha planteado una solución con el traspaso de parte de los proyectos a una nueva empresa, aún persisten legítimas dudas, temores profundos e incertidumbres que no podemos ignorar.

Son muchas las familias afectadas por los proyectos Bahía Remanso, Totoral y Lirios del Campo. Ellas han hecho llegar sus inquietudes de forma muy clara, entre ellas, la urgente renovación de los subsidios DS N° 49 y DS N° 1 Tramo 1, hoy vencidos, pese a haber sido reservados bajo el programa DS N° 19; la regularización de datos en el sistema RUKAN, donde aún figuran casos sin registro actualizado, lo que podría poner en riesgo el futuro acceso a la vivienda de estas familias; la necesidad de que el traspaso a la nueva empresa se facilite al máximo, con garantías claras, sin trabas ni dilaciones administrativas, y, por cierto, la inclusión de las familias del proyecto Lirios del Campo en esta solución, considerando la desconfianza justificada hacia Pacal, que no ha dado respuestas y no ha cumplido ningún compromiso.

Estas familias han esperado demasiado, han sido pacientes, han sido resilientes, pero también tienen todo el derecho a estar frustradas, indignadas y exigir certezas.

Por eso, pido que se oficie al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a la seremi de Vivienda de la Región de Atacama y al Serviu de la Región de Atacama, para que informen sobre las gestiones que están realizando dentro de sus competencias y entreguen claridad a cientos de familias que no piden

otra cosa que lo que ya han esperado por años: una vivienda digna y una respuesta concreta.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
31^a. DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2025.**



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización